



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 NOV. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial Regional

### N° 324 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRDS

Callao, 06 NOV. 2008

VISTOS,

La Resolución Gerencial Regional N° 277-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 19 de Noviembre del 2007; La Resolución Gerencial Regional N° 208-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 24 de Junio del 2008; el Informe N° 088-2008-GRC/GRDS-OCPLRN de fecha 04 de Noviembre de 2008, emitido por el Técnico Responsable; el Informe N° 180-2008-GRC/GRDS-OCPLRN de fecha 04 de Noviembre de 2008, emitido por el Coordinador del Gobierno Regional del Callao ante el Programa de Emergencia Social "Construyendo Perú; Informe N° 462-2008-GRC/GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 04 de Noviembre de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0001-11PR de fecha 27 de febrero de 2007, el Programa de Emergencia Social Productivo Urbano "Construyendo Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, suscribe con el Asentamiento Humano Marginal 03 de octubre; con el objetivo de ejecutar el proyecto **"CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS MANZANAS A1,B1,C1,E1,G1,H1, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL 03 DE OCTUBRE"**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 277-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 19 de noviembre de 2007 se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto Cofinanciado, según Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0001-11-PR, con un plazo de ejecución de setenta y cuatro (74) días, a realizarse bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, así como el Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente Técnico del Proyecto en mención, ascendente a la suma de **S/. 74,843.31 (Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 31/100 Nuevos Soles)**, y las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Bienes y Servicios para el referido proyecto;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 208-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS de fecha 24 de Junio de 2008 se aprobó con efecto anticipado, ampliar el plazo de ejecución del proyecto en doscientos ochenta y tres (283) días útiles siendo el plazo de culminación el día 31 de julio de 2008;

Que, mediante Adenda N° 005 al Convenio N° 15-0001-11-PR, de fecha 31 de octubre de 2008, las partes acuerdan ampliar el plazo de ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS MANZANAS**



**A1,B1,C1,E1,G1,H1, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL 03 DE OCTUBRE**", en ciento trece (113) días útiles, siendo la nueva fecha de término de la obra el 09 de enero del 2009;

Que, mediante Informe N° 180-2008-GRC/GRDS-OCP de fecha 04 de noviembre de 2008, el Coordinador del Gobierno Regional del Callao ante el Programa de Emergencia Social Productivo Urbano "Construyendo Perú" solicita se apruebe la Adenda N° 005 de acuerdo a lo señalado en el cuarto considerando de la presente resolución;

Que, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa de esta Gerencia, mediante documento de vistos, otorga su conformidad y aprobación a los fundamentos expuestos por el Coordinador de la Actividad de la oficina citada, en razón de ello solicita se emita el acto administrativo correspondiente;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008- REGIÓN CALLAO-CR del 11 de Marzo del 2008; y con la conformidad de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la **ADENDA N° 005** de fecha 31 de octubre de 2008 al Convenio de Ejecución de Obra N° 15-0001-11-PR con la que las partes acuerdan ampliar el plazo de ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS MANZANAS A1,B1,C1,E1,G1,H1, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL 03 DE OCTUBRE**", en ciento trece (113) días útiles, siendo la nueva fecha de término de la obra el día 09 de enero del 2009, no implicando una ampliación presupuestal ni modificación del expediente técnico del proyecto acotado.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUÉSE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 JUAN MANUEL SALAVERRY M.  
 Gerente Regional de Desarrollo Social

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

06 NOV. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO